

Sistema TELECONSULTA de COBROS

La Dirección de Cobros a través del Centro de Llamadas, pone a su disposición un **nuevo y mejorado servicio de consultas** llamando al:

2521-5900

USTED podrá consultar:

1 Monto y Fecha de Vencimiento de Planillas y Facturas, Información de Cobro Judicial Juicios y Honorarios

4 Información sobre Clave de Acceso

7 Consultar Tasas de Intereses y Tipo de Cambio

2 Estados de Cuenta por Fax y Correo Electrónico

5 Consultar puntos de Pago para Planillas y Facturas

8 Instrucciones de Uso Sistema Teleconsulta de Cobros

3 Requisitos de Constancias de estar al día, Arreglos de Pago, Convenios y Afiliaciones

6 Consultar el Horario de Atención en Oficinas Centrales

*Marque 0 para comunicarse con un Operador

Recuerde:

Para acceder al Menú 2 (servicios de fax y correo electrónico), debe utilizar la clave de acceso de Autogestión Planilla en Línea y crear a través de ella una clave NIP

De no poseer clave de acceso, solicite la suya en:

Patronos: Autogestión Planilla en Línea

TI: Inscrito debe presentarse en Plataforma de Servicios de Atención Servicio al Cliente (Ofic. Centrales y Sucursales)

AV: Servicios de Inspección (Ofic. Centrales y Sucursales)

SU APOORTE SOLIDARIO ES SEGURIDAD SOCIAL PARA TODOS.

Dirección de Cobros
Área Atención a Patronos
Sub Área Centro de Llamadas

Información:



2539-1714 y/o
2539-0791

Consultas:



cobros@ccss.sa.cr